

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.890

FRANQUEO :
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Miércoles 10 de Agosto de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

LOS ANHELOS DEL PAÍS

LA HORA DEL PATRIOTISMO

Los graves acontecimientos de Marruecos, que han conmovido a todo el país y hecho moverse todos los corazones a impulsos del entusiasmo y del amor a la Patria, han tenido resonancia también, como no podía ser menos, en el campo político, esperándose que produzcan un cambio de Gobierno.

Pasados los primeros momentos de dolor e indignación, todo el mundo, desde el presidente del Consejo, hasta el más humilde ciudadano, han opinado de igual modo; es preciso, se han dicho, un Gobierno fuerte, que cuente con el máximo de autoridad, tanto por el prestigio de quienes lo forman y, sobre todo, de quien lo dirija, cuanto porque cuente con la confianza del país y la mayor cantidad posible de fuerzas parlamentarias, para de este modo hacer frente serena y victoriosamente a las difíciles circunstancias que pesan sobre el país y realizar una labor altamente patriótica, que tenga por principal objetivo el restablecimiento de nuestra autoridad en el Norte de África y la consolidación de nuestro prestigio en el exterior, llevándolo al alto grado que debe ocupar.

Y todos los pensamientos, exentos en esta ocasión de miras políticas y guiados sólo por el santo amor a la Patria, se han dirigido unánimemente a un hombre prestigioso, el más prestigioso del país; a un carácter, el más templado; a una voluntad, la más firme; a un patriota, el más ardiente; a una honradez, la más acrisolada, y al político, en fin, mejor preparado y con más claras y rectas orientaciones en todos los problemas nacionales, esperando, que en estos momentos graves, asuma las responsabilidades del poder y el inmenso peso del mando y conduzca a la Patria con la clarividencia de su talento y la seguridad de su fe, por los caminos que habrán de llevarla al éxito.

Y ese hombre, cuyo patriotismo jamás tuvo titubeos, ni tibiezas, dispuesto está a sacrificar su tranquilidad en bien de la Patria, y a poner su prestigio y sus altas dotes al servicio de ella, sin que tuerza su determinación la gravedad del momento, que no puede aumentar la gloria de quien la tiene conquistada, pero que puede empañarla. No importa, todo por la Patria.

Los anhelos del país, expresados desde el jefe del Gobierno al último ciudadano, se sustancian ahora.

Los altos políticos que intervienen en el proceso se inspirarán en el mismo patriótico deseo que la masa del país, o en estas excepcionales circunstancias, oírán con más intensidad la voz de sus pequeños intereses, que las altas demandas de la Patria?

Facilitarán el camino, para que despejadamente se pueda llegar a la solución necesaria, que todos piden, o lo dificultarán, para que la puerta quede al alcance de su mano a fin de empujarla, cuando lo crean propicio y conveniente para sus intereses personales y de mesnada?

En estos excepcionales momentos, sólo la voz del patriotismo debe escucharse, y sólo deben seguirse los dictados imperiosos del interés nacional.

Al prestigio que el país quiere ver en las esferas del poder, a don Antonio Maura, para quien el mando es un sacrificio, no pueden, ni deben crearse dificultades, sino dársele colaboraciones desinteresadas y patrióticas, que le robustezcan y le animen, para que como hombre firme y confianza absoluta, restablezca el prestigio de España al punto que debe tener en nuestra zona de influencia en el Magreb y a la altura que debe alcanzar entre las naciones europeas.

Facilitarán el camino, para que despejadamente se pueda llegar a la solución necesaria, que todos piden, o lo dificultarán, para que la puerta quede al alcance de su mano a fin de empujarla, cuando lo crean propicio y conveniente para sus intereses personales y de mesnada?

En estos excepcionales momentos, sólo la voz del patriotismo debe escucharse, y sólo deben seguirse los dictados imperiosos del interés nacional.

Al prestigio que el país quiere ver en las esferas del poder, a don Antonio Maura, para quien el mando es un sacrificio, no pueden, ni deben crearse dificultades, sino dársele colaboraciones desinteresadas y patrióticas, que le robustezcan y le animen, para que como hombre firme y confianza absoluta, restablezca el prestigio de España al punto que debe tener en nuestra zona de influencia en el Magreb y a la altura que debe alcanzar entre las naciones europeas.

CRONICA MADRILEÑA

Imprudencia
En Melilla se han registrado algunos hechos, que si bien mirados, desde cierto punto de vista son disculpables, desde otros han provocado lo que no convenia en los momentos actuales.

Me refiero a las numerosas personas que en cuanto tuvieron noticia de los sucesos embarcaron para Melilla, para saber el porvenir de sus parientes. Es natural y muy justificado el cariño de padres, hermanos o esposa, el deseo y la ansiedad por ver al ser querido y cerciorarse de que no le ocurre novedad, pero ya lo decía el Alto Comisario en una de sus conferencias al ministro de la Guerra, es preciso evitar esa acumulación de familias, porque dificultan el problema de los alojamientos en una población que no los tiene excesivos.

Además, precisa tener la resignación patriótica que exigen los momentos actuales y sufrirlo con tanto heroísmo como el que tienen los que derraman su sangre en el campo africano, porque si los que están en la plaza melillense no ven llegar más que personas compungidas, buscando a los suos, no me parece es la mejor receta para fortalecer su ánimo.

parece también que algunas de esas familias han buscado a los escasos moros amigos que han quedado por ella y les ofrecen buenas primas si consiguen averiguar el paradero de unos u otros y esto, forzosamente tiene que provocar un mercantilismo poco favorable para otras necesidades. Lo que me da el enemigo al oír hablar de pesetas y duros, se creará en su demanda.

Debemos tener muy presente la enseñanza de la última guerra europea y lo que decían sus caudillos antes de terminar aquella: La retaguardia, incluyendo al elemento civil que trabaja, es el que dará la última palabra.

El pueblo aliado llevó a sus ejércitos a la victoria, el pueblo alemán obligó a su ejército a capitular.

V. SAULNIER

En Melilla se han registrado algunos hechos, que si bien mirados, desde cierto punto de vista son disculpables, desde otros han provocado lo que no convenia en los momentos actuales.

Me refiero a las numerosas personas que en cuanto tuvieron noticia de los sucesos embarcaron para Melilla, para saber el porvenir de sus parientes. Es natural y muy justificado el cariño de padres, hermanos o esposa, el deseo y la ansiedad por ver al ser querido y cerciorarse de que no le ocurre novedad, pero ya lo decía el Alto Comisario en una de sus conferencias al ministro de la Guerra, es preciso evitar esa acumulación de familias, porque dificultan el problema de los alojamientos en una población que no los tiene excesivos.

Además, precisa tener la resignación patriótica que exigen los momentos actuales y sufrirlo con tanto heroísmo como el que tienen los que derraman su sangre en el campo africano, porque si los que están en la plaza melillense no ven llegar más que personas compungidas, buscando a los suos, no me parece es la mejor receta para fortalecer su ánimo.

parece también que algunas de esas familias han buscado a los escasos moros amigos que han quedado por ella y les ofrecen buenas primas si consiguen averiguar el paradero de unos u otros y esto, forzosamente tiene que provocar un mercantilismo poco favorable para otras necesidades. Lo que me da el enemigo al oír hablar de pesetas y duros, se creará en su demanda.

Debemos tener muy presente la enseñanza de la última guerra europea y lo que decían sus caudillos antes de terminar aquella: La retaguardia, incluyendo al elemento civil que trabaja, es el que dará la última palabra.

El pueblo aliado llevó a sus ejércitos a la victoria, el pueblo alemán obligó a su ejército a capitular.

V. SAULNIER

AYUNTAMIENTO

En la sesión que hoy celebrará la corporación municipal, regirá el siguiente orden del día:

Comunicación del Excmo. señor Gobernador civil, aprobando los arbitrios extraordinarios para el actual ejercicio en la cifra y forma en que han sido votados por la Junta municipal.

Designación de un señor concejal para que asista en representación del Excelentísimo Ayuntamiento a la subasta convocada para la venta de una pila de estierco, existente en el Puente del Cristiano.

Decreto del señor Alcalde disponiendo, sean baja en los libros respectivos con fecha 5 de los corrientes el oficial 2.º de Secretaría, don Antonio Camacho López y el día 4 el arquitecto supernumerario, don Francisco de P. Prieto Moreno Velasco, por fallecimiento de ambos señores.

Comunicación del jefe de la limpieza interesando la adquisición de azadas, rodillos y palas cuyo presupuesto calcula en 323 pesetas.

Telegramas de los Excmos. señores Presidente del Consejo de ministros y Alto Comisario en Marruecos dando gracias a la Corporación por sus acuerdos y ofrecimientos y del Senador, señor Estelét felicitando al Excmo. Ayuntamiento por sus patrióticos acuerdos y ofreciendo su concurso como granadino.

Solicitud de don Saturnia Pardo Atienza viuda del arquitecto honorario, señor Prieto Moreno, interesando que en atención a los servicios gratuitamente prestados a la Corporación por su difunto esposo se le

conceda el nicho en que ha sido sepultado su cadáver.

Colonias Escolares
Hoy miércoles, a las seis de la tarde, se repartirán en el Ayuntamiento las ropas que han de llevar los niños que marchan a las Colonias.

Al mismo tiempo se les participará el día y la hora en que han de marchar los niños y regresar las niñas.

UN TELEGRAMA CIRCULAR

El llamamiento a filas

El ministro de la Gobernación dirigió ayer un telegrama al Gobernador civil, manifestándole que, según se participa al ministro de la Guerra los capitales generales, las autoridades locales no secundan las órdenes dadas para la movilización de los individuos llamados a filas.

Encarece el conde de Bugallal la necesidad en que se hallan los alcaldes de cumplir con todo celo las órdenes dadas por las autoridades militares, estando los gobernadores prevenidos para acordar, incluso la suspensión de todo al calde culpable de negligencia en el cumplimiento de tan indispensable servicio.

El conflicto de las aguas del río Darro, por causa del nombramiento de un maestro hojalatero para jefe de aguas de esta ciudad.

El que suscribe Manuel Huertas Leyva, presidente de la comisaría de las aguas del río Darro de esta ciudad en los pagos de Girarromán y los Montones y acaudero honorario celador de las acequias de Santa Ana y de San Juan de esta ciudad de Granada, pone en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil y del señor Alcalde Presidente de esta ciudad las siguientes:

Primero. Que las inexactitudes que se hacen circular en contra del abastecimiento de las aguas de las acequias de San Juan y de Santa Ana de esta ciudad obedecen al reciente jefe de aguas Miguel Vico, en venganza, porque de ningún modo le aceptamos mis compañeros comisarios ni yo la petición del acontecimiento que me viene solicitando de antemano cuando estubo nombrado de jefe de la limpieza y del cargo del surtido del agua del depósito de la placeta de la Victoria.

Y recientemente desde que empezaron los calores del presente verano de 1921, viene amenazando con que mientras no se le correspondía del modo aquí dicho, que no influiría ni apoyaría nada en absoluto mientras sea jefe de aguas, para que se echen los derridos de las aguas de la acequia de la Alhambra para el surtido de la acequia de San Juan, ni para que echen las 24 horas corridas del medio derribo del agua de dicha acequia en los días y noches de los vacíos para poder surtir de agua a la acequia de Santa Ana y el depósito del agua de la placeta de esta

EL SURTIDO DE AGUAS

Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y Alcalde

El conflicto de las aguas del río Darro, por causa del nombramiento de un maestro hojalatero para jefe de aguas de esta ciudad.

El que suscribe Manuel Huertas Leyva, presidente de la comisaría de las aguas del río Darro de esta ciudad en los pagos de Girarromán y los Montones y acaudero honorario celador de las acequias de Santa Ana y de San Juan de esta ciudad de Granada, pone en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil y del señor Alcalde Presidente de esta ciudad las siguientes:

Primero. Que las inexactitudes que se hacen circular en contra del abastecimiento de las aguas de las acequias de San Juan y de Santa Ana de esta ciudad obedecen al reciente jefe de aguas Miguel Vico, en venganza, porque de ningún modo le aceptamos mis compañeros comisarios ni yo la petición del acontecimiento que me viene solicitando de antemano cuando estubo nombrado de jefe de la limpieza y del cargo del surtido del agua del depósito de la placeta de la Victoria.

Y recientemente desde que empezaron los calores del presente verano de 1921, viene amenazando con que mientras no se le correspondía del modo aquí dicho, que no influiría ni apoyaría nada en absoluto mientras sea jefe de aguas, para que se echen los derridos de las aguas de la acequia de la Alhambra para el surtido de la acequia de San Juan, ni para que echen las 24 horas corridas del medio derribo del agua de dicha acequia en los días y noches de los vacíos para poder surtir de agua a la acequia de Santa Ana y el depósito del agua de la placeta de esta

Ni tampoco fué cierto que retapara mi auxiliar Miguel Contreras ningún caño principal, como le dijeron los referidos cañeros y el jefe de aguas, Vico, al Alcalde presidente en contra de mi honor y honradez, por tanto, más adelante le daré yo a conocer al señor Alcalde presidente, hasta en una asamblea a presencia de todos los Concejales y de todos los interesados propietarios, participes y regantes de estas acequias de esta ciudad las razones y pruebas que me asisten, mi comportamiento y servicios prestados para suplir faltas de aguas en los veranos más escasos y más secos, al depósito de la placeta de la Victoria y al vecindario de esta

Victoria, ni influir tampoco para que con el auxilio de la Guardia civil se echen los corridos particulares que de antemano se han venido echando de los regantes ribereños de la parte de arriba en las tardes que deben echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra para el surtido de dicha acequia de San Juan y depósito del agua de la placeta de la Victoria.

Y para mayor prueba de que este señor jefe de aguas no quiere de ningún modo que bajen las indicadas para arrunar a todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo, aunque se quede en seco el depósito de la placeta de la Victoria y sin surtir la ciudad, nos dijo este referido jefe antes de echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra en la última quincena del mes de Junio de 1921, al colono de la huerta de Riquelme José Lorenzo Adarve y a un servidor en la Gran Vía, que en este verano y en los sucesivos cada vaso de agua que tuviera para regar con los purgantes de estas aguas todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo.

Segundo. A la vez propala el jefe de aguas Vico, de que toda el agua que entra al depósito de la placeta de la Victoria que la utilizan todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo y un servidor de acuerdo con el señor jefe de la limpieza don Miguel López y por ese motivo no ordena que se surta de agua dicho depósito de la placeta de la Victoria como le correspondía de surtirle en los días y noches de los vacíos de la acequia de San Juan.

Victoria, ni influir tampoco para que con el auxilio de la Guardia civil se echen los corridos particulares que de antemano se han venido echando de los regantes ribereños de la parte de arriba en las tardes que deben echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra para el surtido de dicha acequia de San Juan y depósito del agua de la placeta de la Victoria.

Y para mayor prueba de que este señor jefe de aguas no quiere de ningún modo que bajen las indicadas para arrunar a todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo, aunque se quede en seco el depósito de la placeta de la Victoria y sin surtir la ciudad, nos dijo este referido jefe antes de echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra en la última quincena del mes de Junio de 1921, al colono de la huerta de Riquelme José Lorenzo Adarve y a un servidor en la Gran Vía, que en este verano y en los sucesivos cada vaso de agua que tuviera para regar con los purgantes de estas aguas todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo.

Segundo. A la vez propala el jefe de aguas Vico, de que toda el agua que entra al depósito de la placeta de la Victoria que la utilizan todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo y un servidor de acuerdo con el señor jefe de la limpieza don Miguel López y por ese motivo no ordena que se surta de agua dicho depósito de la placeta de la Victoria como le correspondía de surtirle en los días y noches de los vacíos de la acequia de San Juan.

Jamás ha sucedido lo que está sucediendo en el verano de este año de haber quedado en seco por completo todos los frutos de verano y arruinados todos los regantes y labradores del Darro Turbio y del Darro Hondo. Y por ese motivo estamos sufriendo daños y perjuicios de fatales consecuencias. Por tanto, estos malos modos de proceder se deben denunciar contra el jefe de aguas, Vico.

Tercero. También se debe denunciar lo que hizo la noche del siete del mes de Julio alzaparrando a los cañeros contra el acaudero Juan Maya y en contra mía, yendo a molestar y engañar al señor Alcalde para contra injurias e infamias, porque de ningún modo permito yo desde hace muchos años que los cañeros extravajen las aguas por donde no es justo que las extravajen para no perjudicar a sus participes del vecindario de esta ciudad.

Cuero. De sospechar que estos mismos cañeros a quienes da oído el jefe de aguas y el señor Alcalde a mis espaldas, han sido los que han extraviado las aguas al río Duro desde esta primavera y al principio de este verano y en el mismo mes de Julio de 1921 por la compuerta del Grañadillo del Rey Chico y por los caños de la calle de San Juan de los Reyes, para poner en evidencia y en ridículo ante el Alcalde al referido acaudero, que es de los más prácticos y más competentes para estas acequias Juan Maya, para que lo dejase cesante el Alcalde.

Una vez que el agua que bajó la noche del jueves siete del mes de Julio de 1921 por la calle de San Juan de los Reyes, fué la que no le cabía a la acequia de Santa Ana y con el pleno conocimiento del jefe de Agua Vico, y la prueba y la garantía de que son ciertos estos hechos, tengo la declaración de los molineros de la acequia de Santa Ana, indicando en dicha declaración que tuvieron el agua completa y a sus horas de costumbre. Y además que de ben de apeteer y premiar y elogiar todos los cañeros de las acequias de Santa Ana y de San Juan y todos los participes del vecindario de estas aguas de la calle de San Juan de los Reyes y demás participes de esta ciudad y el mismo Alcalde Presidente, que si guieran bajando aguas extraordinarias para poder surtir con exceso estas acequias de Santa Ana y de San Juan y el Depositario del Agua de la Placeta de la Victoria, como se surtirieron en esta indicada noche del siete del pasado mes de Julio 1921 y en todo el mes de Agosto y Septiembre del verano del año pasado de 1920, por dar facilidades para ello el exalcalde, don Antonio Ortega Molina y don Nicacio Montes Garzón y el mismo actual alcalde señor Gil de Gibaja, y el anterior competente y práctico y honrado jefe de aguas, don Antonio Mesa.

Por tanto, si mi auxiliar Miguel Contreras hizo el retapado de las siete cañales, fué porque tengo derecho a defender estas aguas por sus debidos sitios legales y nada de echar las aguas por otros distintos sitios de los darros como lo dice el referido calumniador de mala fe, jefe de agua, Vico, por no poderse echar de ningún modo por dichos darros, lo cual ya se lo probaremos estos hechos de mala fe en los tribunales de justicia, a este referido jefe de aguas Vico.

Ni tampoco fué cierto que retapara mi auxiliar Miguel Contreras ningún caño principal, como le dijeron los referidos cañeros y el jefe de aguas, Vico, al Alcalde presidente en contra de mi honor y honradez, por tanto, más adelante le daré yo a conocer al señor Alcalde presidente, hasta en una asamblea a presencia de todos los Concejales y de todos los interesados propietarios, participes y regantes de estas acequias de esta ciudad las razones y pruebas que me asisten, mi comportamiento y servicios prestados para suplir faltas de aguas en los veranos más escasos y más secos, al depósito de la placeta de la Victoria y al vecindario de esta

Victoria, ni influir tampoco para que con el auxilio de la Guardia civil se echen los corridos particulares que de antemano se han venido echando de los regantes ribereños de la parte de arriba en las tardes que deben echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra para el surtido de dicha acequia de San Juan y depósito del agua de la placeta de la Victoria.

Y para mayor prueba de que este señor jefe de aguas no quiere de ningún modo que bajen las indicadas para arrunar a todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo, aunque se quede en seco el depósito de la placeta de la Victoria y sin surtir la ciudad, nos dijo este referido jefe antes de echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra en la última quincena del mes de Junio de 1921, al colono de la huerta de Riquelme José Lorenzo Adarve y a un servidor en la Gran Vía, que en este verano y en los sucesivos cada vaso de agua que tuviera para regar con los purgantes de estas aguas todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo.

Segundo. A la vez propala el jefe de aguas Vico, de que toda el agua que entra al depósito de la placeta de la Victoria que la utilizan todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo y un servidor de acuerdo con el señor jefe de la limpieza don Miguel López y por ese motivo no ordena que se surta de agua dicho depósito de la placeta de la Victoria como le correspondía de surtirle en los días y noches de los vacíos de la acequia de San Juan.

Jamás ha sucedido lo que está sucediendo en el verano de este año de haber quedado en seco por completo todos los frutos de verano y arruinados todos los regantes y labradores del Darro Turbio y del Darro Hondo. Y por ese motivo estamos sufriendo daños y perjuicios de fatales consecuencias. Por tanto, estos malos modos de proceder se deben denunciar contra el jefe de aguas, Vico.

Tercero. También se debe denunciar lo que hizo la noche del siete del mes de Julio alzaparrando a los cañeros contra el acaudero Juan Maya y en contra mía, yendo a molestar y engañar al señor Alcalde para contra injurias e infamias, porque de ningún modo permito yo desde hace muchos años que los cañeros extravajen las aguas por donde no es justo que las extravajen para no perjudicar a sus participes del vecindario de esta ciudad.

Cuero. De sospechar que estos mismos cañeros a quienes da oído el jefe de aguas y el señor Alcalde a mis espaldas, han sido los que han extraviado las aguas al río Duro desde esta primavera y al principio de este verano y en el mismo mes de Julio de 1921 por la compuerta del Grañadillo del Rey Chico y por los caños de la calle de San Juan de los Reyes, para poner en evidencia y en ridículo ante el Alcalde al referido acaudero, que es de los más prácticos y más competentes para estas acequias Juan Maya, para que lo dejase cesante el Alcalde.

Una vez que el agua que bajó la noche del jueves siete del mes de Julio de 1921 por la calle de San Juan de los Reyes, fué la que no le cabía a la acequia de Santa Ana y con el pleno conocimiento del jefe de Agua Vico, y la prueba y la garantía de que son ciertos estos hechos, tengo la declaración de los molineros de la acequia de Santa Ana, indicando en dicha declaración que tuvieron el agua completa y a sus horas de costumbre. Y además que de ben de apeteer y premiar y elogiar todos los cañeros de las acequias de Santa Ana y de San Juan y todos los participes del vecindario de estas aguas de la calle de San Juan de los Reyes y demás participes de esta ciudad y el mismo Alcalde Presidente, que si guieran bajando aguas extraordinarias para poder surtir con exceso estas acequias de Santa Ana y de San Juan y el Depositario del Agua de la Placeta de la Victoria, como se surtirieron en esta indicada noche del siete del pasado mes de Julio 1921 y en todo el mes de Agosto y Septiembre del verano del año pasado de 1920, por dar facilidades para ello el exalcalde, don Antonio Ortega Molina y don Nicacio Montes Garzón y el mismo actual alcalde señor Gil de Gibaja, y el anterior competente y práctico y honrado jefe de aguas, don Antonio Mesa.

Por tanto, si mi auxiliar Miguel Contreras hizo el retapado de las siete cañales, fué porque tengo derecho a defender estas aguas por sus debidos sitios legales y nada de echar las aguas por otros distintos sitios de los darros como lo dice el referido calumniador de mala fe, jefe de agua, Vico, por no poderse echar de ningún modo por dichos darros, lo cual ya se lo probaremos estos hechos de mala fe en los tribunales de justicia, a este referido jefe de aguas Vico.

Ni tampoco fué cierto que retapara mi auxiliar Miguel Contreras ningún caño principal, como le dijeron los referidos cañeros y el jefe de aguas, Vico, al Alcalde presidente en contra de mi honor y honradez, por tanto, más adelante le daré yo a conocer al señor Alcalde presidente, hasta en una asamblea a presencia de todos los Concejales y de todos los interesados propietarios, participes y regantes de estas acequias de esta ciudad las razones y pruebas que me asisten, mi comportamiento y servicios prestados para suplir faltas de aguas en los veranos más escasos y más secos, al depósito de la placeta de la Victoria y al vecindario de esta

Victoria, ni influir tampoco para que con el auxilio de la Guardia civil se echen los corridos particulares que de antemano se han venido echando de los regantes ribereños de la parte de arriba en las tardes que deben echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra para el surtido de dicha acequia de San Juan y depósito del agua de la placeta de la Victoria.

Y para mayor prueba de que este señor jefe de aguas no quiere de ningún modo que bajen las indicadas para arrunar a todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo, aunque se quede en seco el depósito de la placeta de la Victoria y sin surtir la ciudad, nos dijo este referido jefe antes de echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra en la última quincena del mes de Junio de 1921, al colono de la huerta de Riquelme José Lorenzo Adarve y a un servidor en la Gran Vía, que en este verano y en los sucesivos cada vaso de agua que tuviera para regar con los purgantes de estas aguas todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo.

Segundo. A la vez propala el jefe de aguas Vico, de que toda el agua que entra al depósito de la placeta de la Victoria que la utilizan todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo y un servidor de acuerdo con el señor jefe de la limpieza don Miguel López y por ese motivo no ordena que se surta de agua dicho depósito de la placeta de la Victoria como le correspondía de surtirle en los días y noches de los vacíos de la acequia de San Juan.

Victoria, ni influir tampoco para que con el auxilio de la Guardia civil se echen los corridos particulares que de antemano se han venido echando de los regantes ribereños de la parte de arriba en las tardes que deben echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra para el surtido de dicha acequia de San Juan y depósito del agua de la placeta de la Victoria.

Y para mayor prueba de que este señor jefe de aguas no quiere de ningún modo que bajen las indicadas para arrunar a todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo, aunque se quede en seco el depósito de la placeta de la Victoria y sin surtir la ciudad, nos dijo este referido jefe antes de echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra en la última quincena del mes de Junio de 1921, al colono de la huerta de Riquelme José Lorenzo Adarve y a un servidor en la Gran Vía, que en este verano y en los sucesivos cada vaso de agua que tuviera para regar con los purgantes de estas aguas todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo.

Segundo. A la vez propala el jefe de aguas Vico, de que toda el agua que entra al depósito de la placeta de la Victoria que la utilizan todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo y un servidor de acuerdo con el señor jefe de la limpieza don Miguel López y por ese motivo no ordena que se surta de agua dicho depósito de la placeta de la Victoria como le correspondía de surtirle en los días y noches de los vacíos de la acequia de San Juan.

Jamás ha sucedido lo que está sucediendo en el verano de este año de haber quedado en seco por completo todos los frutos de verano y arruinados todos los regantes y labradores del Darro Turbio y del Darro Hondo. Y por ese motivo estamos sufriendo daños y perjuicios de fatales consecuencias. Por tanto, estos malos modos de proceder se deben denunciar contra el jefe de aguas, Vico.

Tercero. También se debe denunciar lo que hizo la noche del siete del mes de Julio alzaparrando a los cañeros contra el acaudero Juan Maya y en contra mía, yendo a molestar y engañar al señor Alcalde para contra injurias e infamias, porque de ningún modo permito yo desde hace muchos años que los cañeros extravajen las aguas por donde no es justo que las extravajen para no perjudicar a sus participes del vecindario de esta ciudad.

Cuero. De sospechar que estos mismos cañeros a quienes da oído el jefe de aguas y el señor Alcalde a mis espaldas, han sido los que han extraviado las aguas al río Duro desde esta primavera y al principio de este verano y en el mismo mes de Julio de 1921 por la compuerta del Grañadillo del Rey Chico y por los caños de la calle de San Juan de los Reyes, para poner en evidencia y en ridículo ante el Alcalde al referido acaudero, que es de los más prácticos y más competentes para estas acequias Juan Maya, para que lo dejase cesante el Alcalde.

Una vez que el agua que bajó la noche del jueves siete del mes de Julio de 1921 por la calle de San Juan de los Reyes, fué la que no le cabía a la acequia de Santa Ana y con el pleno conocimiento del jefe de Agua Vico, y la prueba y la garantía de que son ciertos estos hechos, tengo la declaración de los molineros de la acequia de Santa Ana, indicando en dicha declaración que tuvieron el agua completa y a sus horas de costumbre. Y además que de ben de apeteer y premiar y elogiar todos los cañeros de las acequias de Santa Ana y de San Juan y todos los participes del vecindario de estas aguas de la calle de San Juan de los Reyes y demás participes de esta ciudad y el mismo Alcalde Presidente, que si guieran bajando aguas extraordinarias para poder surtir con exceso estas acequias de Santa Ana y de San Juan y el Depositario del Agua de la Placeta de la Victoria, como se surtirieron en esta indicada noche del siete del pasado mes de Julio 1921 y en todo el mes de Agosto y Septiembre del verano del año pasado de 1920, por dar facilidades para ello el exalcalde, don Antonio Ortega Molina y don Nicacio Montes Garzón y el mismo actual alcalde señor Gil de Gibaja, y el anterior competente y práctico y honrado jefe de aguas, don Antonio Mesa.

Por tanto, si mi auxiliar Miguel Contreras hizo el retapado de las siete cañales, fué porque tengo derecho a defender estas aguas por sus debidos sitios legales y nada de echar las aguas por otros distintos sitios de los darros como lo dice el referido calumniador de mala fe, jefe de agua, Vico, por no poderse echar de ningún modo por dichos darros, lo cual ya se lo probaremos estos hechos de mala fe en los tribunales de justicia, a este referido jefe de aguas Vico.

Ni tampoco fué cierto que retapara mi auxiliar Miguel Contreras ningún caño principal, como le dijeron los referidos cañeros y el jefe de aguas, Vico, al Alcalde presidente en contra de mi honor y honradez, por tanto, más adelante le daré yo a conocer al señor Alcalde presidente, hasta en una asamblea a presencia de todos los Concejales y de todos los interesados propietarios, participes y regantes de estas acequias de esta ciudad las razones y pruebas que me asisten, mi comportamiento y servicios prestados para suplir faltas de aguas en los veranos más escasos y más secos, al depósito de la placeta de la Victoria y al vecindario de esta

Victoria, ni influir tampoco para que con el auxilio de la Guardia civil se echen los corridos particulares que de antemano se han venido echando de los regantes ribereños de la parte de arriba en las tardes que deben echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra para el surtido de dicha acequia de San Juan y depósito del agua de la placeta de la Victoria.

Y para mayor prueba de que este señor jefe de aguas no quiere de ningún modo que bajen las indicadas para arrunar a todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo, aunque se quede en seco el depósito de la placeta de la Victoria y sin surtir la ciudad, nos dijo este referido jefe antes de echarse los derribos del agua de dicha acequia de la Alhambra en la última quincena del mes de Junio de 1921, al colono de la huerta de Riquelme José Lorenzo Adarve y a un servidor en la Gran Vía, que en este verano y en los sucesivos cada vaso de agua que tuviera para regar con los purgantes de estas aguas todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo.

Segundo. A la vez propala el jefe de aguas Vico, de que toda el agua que entra al depósito de la placeta de la Victoria que la utilizan todos los regantes del Darro Turbio y del Darro Hondo y un servidor de acuerdo con el señor jefe de la limpieza don Miguel López y por ese motivo no ordena que se surta de agua dicho depósito de la placeta de la Victoria como le correspondía de surtirle en los días y noches de los vacíos de la acequia de San Juan.

Jamás ha sucedido lo que está sucediendo en el verano de este año de haber quedado en seco por completo todos los frutos de verano y arruinados todos los regantes y labradores del Darro Turbio y del Darro Hondo. Y por ese motivo estamos sufriendo daños y perjuicios de fatales consecuencias. Por tanto, estos malos modos de proceder se deben denunciar contra el jefe de aguas, Vico.

Tercero. También se debe denunciar lo que hizo la noche del siete del mes de Julio alzaparrando a los cañeros contra el acaudero Juan Maya y en contra mía, yendo a molestar y engañar al señor Alcalde para contra injurias e infamias, porque de ningún modo permito yo desde hace muchos años que los cañeros extravajen las aguas por donde no es justo que las extravajen para no perjudicar a sus participes del vecindario de esta ciudad.

Cuero. De sospechar que estos mismos cañeros a quienes da oído el jefe de aguas y el señor Alcalde a mis espaldas, han sido los que han extraviado las aguas al río Duro desde esta primavera y al principio de este verano y en el mismo mes de Julio de 1921 por la compuerta del Grañadillo del Rey Chico y por los caños de la calle de San Juan de los Reyes, para poner en evidencia y en ridículo ante el Alcalde al referido acaudero, que es de los más prácticos y más competentes para estas acequias Juan Maya, para que lo dejase cesante el Alcalde.

Una vez que el agua que bajó la noche del jueves siete del mes de Julio de 1921 por la calle de San Juan de los Reyes, fué la que no le cabía a la acequia de Santa Ana y con el pleno conocimiento del jefe de Agua Vico, y la prueba y la garantía de que son ciertos estos hechos, tengo la declaración de los molineros de la acequia de Santa Ana, indicando en dicha declaración que tuvieron el agua completa y a sus horas de costumbre. Y además que de ben de apeteer y premiar y elogiar todos los cañeros de las acequias de Santa Ana y de San Juan y todos los participes del vecindario de estas aguas de la calle de San Juan de los Reyes y demás participes de esta ciudad y el mismo Alcalde Presidente, que si guieran bajando aguas extraordinarias para poder surtir con exceso estas acequias de Santa Ana y de San Juan y el Depositario del Agua de la Placeta de la Victoria, como se surtirieron en esta indicada noche del siete del pasado mes de Julio 1921 y en todo el mes de Agosto y Septiembre del verano del año pasado de 1920, por dar facilidades para ello el exalcalde, don Antonio Ortega Molina y don Nicacio Montes Garzón y el mismo actual alcalde señor Gil de Gibaja, y el anterior competente y práctico y honrado jefe de aguas, don Antonio Mesa.

Por tanto, si mi auxiliar Miguel Contreras hizo el retapado de las siete cañales, fué porque tengo derecho a defender estas aguas por sus debidos sitios legales y nada de echar las aguas por otros distintos sitios de los darros como lo dice el referido calumniador de mala fe, jefe de agua, Vico, por no poderse echar de ningún modo por dichos darros, lo cual ya se lo probaremos estos hechos de mala fe en los tribunales de justicia, a este referido jefe de aguas Vico.

Ni tampoco fué cierto que retapara mi auxiliar Miguel Contreras ningún caño principal, como le dijeron los referidos cañeros y el jefe de aguas, V

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

La situación política y el problema de Marruecos

Hacia un gobierno nacional

El presidente en Palacio
Madrid 9.—A las once de la mañana estuvo en Palacio, como de costumbre, el jefe del Gobierno para despachar con el Monarca.

Veinte minutos permaneció en la Regia Cámara, el presidente del Consejo. A la salida manifestó que había sido llamado a consulta el presidente del Senado y mañana acudiría a Palacio del Congreso.

Los ministros de turno
Madrid 9.—Esta mañana estuvieron en el Regio Alcázar, para despachar con el Rey, como ministros de turno, los de Hacienda y Gobernación.

La consulta de Sánchez Toca
Madrid 9.—A las doce de la mañana llegó a Palacio el presidente del Senado. Al ser interrogado por los periodistas que le rodeaban preguntó:

—¿Ha venido el Presidente?
Y como los reporteros le con testaran afirmativamente y le preguntaran a su vez que les contaba, respondió:

—No tengo nada que decirles, más bien son ustedes los que pueden contarme algo.

Breve fué la estancia del presidente del Senado, en el regío Alcázar.

A las doce y media terminó su entrevista con el monarca, rodeándole los periodistas, a la salida y preguntándole si ahora podía decirles algo.

—Que he de decir que ustedes no sepan—contestó.

—Creo—agregó—que todos coincidimos en la cuestión pendiente.

—¿En la cuestión política o en la de Marruecos?—insistieron los reporteros.

—Según a lo que llamen ustedes política—respondió—si por política entendemos los arreglos de grupos y lo puramente personal no; pero en la política fundamental hay coincidencias.

—¿Habrá crisis?, le preguntó otro reporter.

—No, esto no es crisis de Gobierno, porque ya dije a ustedes que había coincidencias. Habrá alguna modificación—continuó el Presidente—en el ministerio según vieren diciendo ustedes en los periódicos.

—Si, le advirtieron los periodistas, pero también anuncian otras cosas.

—Estos son pronósticos como los del Zaragozano—replicó el señor Sánchez Toca.

Y con estas palabras dió por terminada la conversación.

Sánchez Guerra en Palacio
Madrid 9.—Poco después llegó a Palacio el Presidente del Congreso, entrando rápidamente en el Regio Alcázar.

Media hora duró su entrevista con el Rey, y al ser interrogado a la salida por los representantes de la prensa contestó.

—Me he estado informando de la situación militar de allá y de la política de acá.

—Y de mucho más, replicó un repórter. El señor Sánchez Toca ha manifestado que todos están de acuerdo al apreciar la situación actual.

—Es posible contestó el presidente de la Cámara popular que estamos conformes en esto, pero no en lo demás que ha dicho.

—¿Qué nos dice usted de las declaraciones que le atribuye un periódico de San Sebastián? le preguntó un reporter.

—Pueden afirmar contestó, que son absolutamente falsas.

Ya dije—agregó—que se desmintieran cuantas manifestaciones se me atribuyeran este verano, quizá previendo lo que iba a pasar.

—Se va usted hoy? le preguntó otro reporter.

—Creo que no—replicó.

—¿Habrá crisis definitivamente? volvieron a interrogarle.

—Nada puedo decirles, ¿ustedes saben algo? preguntó a su vez.

—Lo deducimos por los síntomas, y por las consultas que están evacuando estos días.

Como un reporter le dijera que no lo esperaba hoy en Palacio respondió.

—Sí, iba a venir mañana, pero hace poco rato fué a mi casa un ayudante con encargo del Monarca de que viniera hoy a Palacio.

La consulta del Presidente del Congreso ha sido muy interesante
Madrid 9.—La vista del señor Sánchez Guerra al Monarca, ha sido muy interesante, pues ha hecho cambiar en parte, el aspecto político del momento.

Seguramente el señor Allendesalazar hubiera continuado al frente del Gobierno si el señor Sánchez Guerra, le hubiese dado facilidades, dando el nombre de un amigo que le representara en el Gabinete.

La entrevista con el Soberano ha tenido, desde luego, la importancia de que ahora se irá hacia la formación de un Gobierno nacional que posea gran fortaleza.

Esta actitud del presidente del Congreso...

...cambiará absolutamente el curso de los acontecimientos políticos hasta el extremo de que se cree que el Rey, que antes de la consulta del señor Sánchez Guerra pensaba darlas con esta por finalizadas tendrá ahora que ampliarlas llamando a los jefes de los grupos parlamentarios gubernamentales.

Vuelve pues a considerarse ahora más probable que nunca la constitución de un Gabinete presidido por el señor Maura.

Manifestaciones del señor Sánchez Guerra
Madrid 9.—El presidente del Congreso ha recibido hoy las visitas de muchos íntimos suyos y las de bastantes periodistas.

Ante nadie se recató de afirmar que se afianzaba más que nunca, que sus manifestaciones de siempre, precisamente por considerar las dificultades de los momentos actuales.

Estas son que considera necesario la formación de un Gabinete de fuerza. Al máximo de dificultad hay que contar con el máximo de autoridad.

La palabra interinidad del Gobierno—dice el señor Sánchez Guerra—es inaceptable en absoluto, debiéndose considerar como concepto antitético, a menos que los hechos se contradigan con las necesidades.

El señor Sánchez Guerra manifestó que entre todos los consultados había habido coincidencia respecto a las circunstancias políticas, y más aun sobre la militar.

Es preciso—agregó—que con respecto a la difícil situación de Marruecos se proceda de acuerdo con el espíritu que reina actualmente en el pueblo español.

Debe decirse la verdad para que la opinión la sepa por cruda que sea; pero al mismo tiempo debe saberse inspirar confianza haciendo comprender a la misma opinión el aplazamiento de la acción militar hasta que podamos reunir los elementos necesarios que sean como garantía de una futura acción militar.

Constituido el Gabinete de autoridades máximas, no solo no habría inconveniente en abrir las Cortes, sino que más bien convendría, para demostrar así la falsedad de que el Parlamento no sirve más que para discutir pequeñeces, sin atrevérsele con las cosas grandes.

Si hasta aquí el Parlamento no demostró que sirve para cosas grandes, es por que no le fueron sometidas a su estudio. Yo recuerdo a este fin—dijo el presidente del Congreso—las palabras de Larra: No se escribe porque no se lee, o no se lee porque no se escribe.

Inglaterra no se consideró derrotada ni vencida cuando su ejército fué copado por Botta, y por esto es necesario mantener la tranquilidad en el espíritu.

No se le oculta al señor Sánchez Guerra que la solución Maura había de crear algunas dificultades, pero cree que sería posible vencerlos.

Es opinión del presidente del Congreso—según dicen sus amigos—aunque él no ha dicho nada, que tampoco le desagradaría la constitución de un Gabinete nacional.

En este Gobierno, que presidiría Maura, se recabaría la colaboración de Alhucemas, Romanones, Pradera, éste en representación de Vázquez Mella, que no quiere formar parte de ningún Gobierno, y Alba y Cambó.

Se podía negociar con Francia la necesaria reciprocidad de actuaciones impidiendo que los rebeldes de nuestra zona se ampare en la suya y viceversa.

Así se expresó según parece el señor Sánchez Guerra ante el Rey dejando como es natural a la corona la forma de desenvolver los acontecimientos.

Cuando se resolverá la crisis
Madrid 9.—Se dice en los círculos políticos que el señor Allendesalazar no tiene el propósito de plantear el problema político hasta que el señor Maura vuelva a Madrid.

Los ministeriales que estos días creían posible la prolongación de la vida del Gobierno, han modificado bastante su criterio. Hoy se muestran menos optimistas y lo consideran más difícil a no ser que el señor Maura le ayude para que pudiera continuar.

Declaraciones de Sánchez Toca
Madrid 9.—El Presidente del Senado requerido hoy por los periodistas manifestó que observaba una desorientación en los informadores políticos al tratar de la situación actual.

Opina que debe constituirse un Gabinete nacional presidido por Maura que entienda en el problema de Marruecos, aparte de tratar de resolver tanto en el aspecto económico, como en el interior la situación de España, llegando a abordar incluso de una manera definitiva las cuestiones internacionales.

Buen juicio podían formar de nosotros—agregó—si se quisiera remediar o atenuar el desastre con un mero cambio de personas.

En estos momentos, la solución había de buscarse en resoluciones patrióticas. Dentro de la actual situación política interesa que reduzcamos el cambio de ministros a la menor cantidad posible.

Las izquierdas han dado en esta ocasión la sensación de verdadero abandono ante el problema de Marruecos.

La actual situación ¿cómo debe solucionarse? preguntó un periodista.

El Presidente del Senado contestó que a su juicio se constituirá un Gobierno presidido por el señor Maura.

Entiende que es de urgencia una acción militar, para restablecer la situación que teníamos en 1910, debiendo venir después la acción política.

Comentarios y desorientación
Madrid 9.—En los círculos políticos han sido muy comentadas las declaraciones hechas hoy por el señor Sánchez Guerra, de las cuales doy noticia en otro despacho.

Los comentaristas, hacen notar, que la nota dominante de los actuales momentos políticos es la desorientación.

Prueba de que esto es cierto, la dá la impenetrable reserva en que se ha encerrado el conde de Romanones, quien no hace declaración alguna, ni pronostica acontecimientos ni soluciones, como otras veces.

Una conferencia
Madrid 9.—El señor Sánchez Guerra estuvo hoy en el domicilio del jefe del Gobierno.

No se sabe lo que ambos políticos trataron.

Eza y Allende
Madrid 9.—Esta tarde estuvo el ministro de la Guerra en el domicilio del jefe del Gobierno.

Al salir, le interrogaron los periodistas, pero el ministro de la Guerra se mostró reservadísimo, no dando referencia alguna de su visita al señor Allendesalazar.

Desde luego el vizconde de Eza le informaría de las noticias recibidas en el ministerio, pero se ignora en absoluto si le habló de política.

Alba y Cambó
Madrid 9.—Los amigos del señor Alba dicen, que éste ha sido llamado por el Rey y que llegará mañana a Madrid.

El señor Cambó realiza actualmente un cruce por Finlandia y hasta mediados de mes no podrá comunicarse con él.

La muerte de Silvestre
Madrid 9.—Con respecto a los rumores que han venido circulando y circulan de que el general Fernández Silvestre no ha muerto y que se halla prisionero, el periódico «Diario Universal» dice que tales rumores son absurdos.

Añade que desgraciadamente hay pruebas inequívocas de la muerte del valiente general.

Asegura el «Diario», que el capitán Fortea, se hallaba presente cuando murió Fernández Silvestre y vió, como los moros se apoderaron de su cadáver y lo descuartizaron.

Esta bárbara escena produjo tal impresión al capitán Fortea, que quedó mudo.

Aunque por ello no ha podido contar lo sucedido, lo ha escrito.

Además, nuestros representantes en Tánger, dicen según «Diario Universal», que en zona de Tetuán ha sido paseada la cabeza del malogrado general y que el jefe rebelde «Abd-el-Krin luce sobre la chibla el fajín del señor Fernández Silvestre.

Otros moros que acompañan a Abd-el-Krin ostentan divisas del Estado Mayor de Silvestre, que pereció con él.

Llegada de fugitivos
Melilla 9.—Han llegado los siguientes jefes y oficiales, que el día 7 de Agosto se fugaron de Monte Arruit:

Teniente coronel, Pérez Ortiz; capitanes, Sabatel, Pérez Valdivia, Usera, Lobo y Hernández.

Teniente Hoyos, Veder, Garriga, Gómez Vergara, Sánchez Ocaña, Sanz y tres o cuatro más.

Capitán, Haró; tenientes, Laso de la Vega, González Alvareño, Oien, Millán, Martín Rubio y González Mendoza.

De Zelúan ha llegado el capitán Carrasco, Civantos, Fernández Cortes y un médico.

Los «pacos»
Melilla 9.—Durante la noche última algunos «pacos» han disparado sobre nuestras posiciones.

Convoy hostilizado
Melilla 9.—Al dirigirse un convoy al zoco el Had fué hostilizado.

En la segunda caseta murió un paisano. Además hubo varios soldados heridos.

Accidente de aviación
Melilla 9.—Al aterrizar un aeroplano tripulado por el teniente Hidalgo, se precipitó sobre un carruaje que estaba a la puerta del campo de aviación.

El cocher y dos personas que lo ocupaban resultaron heridos.

El aparato dió la vuelta de campana, quedando bajo de él el piloto y el observador, pero fueron extraídos ilesos.

Prisioneros bien tratados
Melilla 9.—Procedente del Peñón ha llegado el vapor «Juan de Juanes».

Según dicen los tripulantes, los prisioneros españoles que tienen los moros de Alhucemas, son bien tratados.

Ofrimientos
Barcelona 9.—El capitán general sigue recibiendo ofrecimientos patrióticos.

El señor Prat Llovet le ha ofrecido una clínica con diez camas y 500 pesetas mensuales.

El Aéreo Club está organizando una escuadrilla de aeroplanos.

Pizarra del Banco Español de Crédito
Cotización de ayer

Interior 4 por 100 68 00
Amortizable 5 por 100 93 50
Amortizable 4 por 100 88 50
Cédulas 4 por 100 00 00
Cédulas 5 por 100 00 00
Tesoro 5 por 100 000 00
Tesoro 4 75 por 100 000 00
Banco Hipotecario 000 00
Banco de España 501 00
Banco Español de Crédito 000 00
Banco Hispano Americano 000 00
Azúcares: Preferentes 38 00
Ordinarias 27 00
Acciones Tabacos 258 00
Ferrocarriles del Norte 000 00
Madrid Zaragoza y Alicante 000 00
FRANCOS 60 30
LIBRAS ESTABLECIDAS 23 18
Marcos 2 63
Dólares 00 00
Liras 000 00
Francos suizos 000 00
Francos belgas 00 00
Escudos portugueses 0 00

Impresiones bursátiles
Madrid 9.—Los fondos públicos continúan con flojedad en las negociaciones, cediendo veinte céntimos la Deuda reguladora, que cierra a 67'80.

Los demás valores del Tesoro, sin variación notable.

Las Cédulas hipotecarias, se sostienen.

Los valores industriales, acusan poco negocio.

De las acciones bancarias ceden un punto las del Banco de España y las del Río de la Plata.

Los tabacos ganan dos enteros, quedando sin alteración los demás valores.

Las divisas extranjeras se cotizan con irregularidad, mejorando los francos, las libras y los francos suizos, y cediendo el dólar y los francos belgas.

Los marcos cierran a nueve sesenta y cinco.

Teatros

Plaza de Toros
La notable compañía de comedias que anoche hizo su debut con gran éxito, dará esta noche dos funciones, la primera en un acto, a las nueve, titulada «Alteración de clases» y segunda sección triple representándose la lindísima comedia «No te ofendas Beatriz». Ambas obras la interpreta irreprochablemente la compañía, pues cuenta con elementos de gran valor artístico.

Todos los días se variará el cartel para dar más amenidad al espectáculo.

Coliseo Olympia
Con verdadero acierto viene dirigiendo la nueva empresa este elegante Coliseo el cual cada noche se ve más concurrido por el distinguido público granadino, que siempre consecuentemente sabe premiar todos los sacrificios que se hacen con él.

Para hoy hay anunciado un grandioso programa compuesto por la sensacional cinta en dos partes titulada «La Mecha Ardiente» quince episodio de la emocionante serie americana en dieciocho episodios, «Elmo el temerario» interpretada por el invencible atleta Elmo Lincoln y la extraordinaria película americana titulada «Dolores» interpretada por la bellísima actriz americana June Elvidge.

Mañana continuación de «Elmo el Temerario».

Información Militar
Servicio de la Plaza para el día de hoy Parada: El batallón de Cazadores de Ronda 6.º de Montaña.

Jefe de día: El Comandante de Artillería, don Eldiberto Esteban Garacotch.

Imaginario: El Comandante de Artillería, don Rafael Serrano Escrivano.

Hospital y Provisiones: El 3.º capitán del 6.º de montaña, don Manuel Fernández Córdoba.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL CONDE TERUEL
Falleció en Málaga el 11 de Agosto de 1919, a los 18 años de edad confortado con los Sacramentos de la Iglesia

R. I. P.
Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos y tíos suplican a sus amigos una oración por su alma.

El Jubileo en Santa María Magdalena, el jueves 11 del corriente, así como todas las misas que se digan dicho día en la citada Iglesia, en el Santuario del Perpetuo Socorro, San Antón y Nuestra Señora de las Angustias, serán aplicadas por su eterno descanso; la Misa cantada será a las diez.

Varios Excmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 10 de Agosto de 1921

Del Ministerio de la Guerra
Residencia.—Se autoriza para fijarla en Madrid, al general de brigada, en situación de disponible, don Juan Jimeno Acosta.

Ayudante.—Se nombran del general de la 6.ª división, don Guillermo Lanzas, al teniente coronel y comandante de Infantería, don Juan Mexías y don Julio Recio.

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, el coronel de Infantería, don Antonio Sánchez Pacheco.

Concursos.—Se anuncia el de una vacante de comandante de Infantería, profesor de la academia del arma. Una de capitán de Infantería, en el batallón de Instrucción y una de capitán de Intendencia, Depositario de efectos y caudales en la fábrica de subsistencias de Valladolid.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al teniente de Infantería, don Antonio de la Torre.

CHOCOLATES Enrique Sánchez
ANTONIO PUERTAS MEDICO. MOTRIL

APLICACIONES DE DIATERMIA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y EN LA GONOCOCIA

LEA USTED
No nos cansaremos de repetir, que para comprar con ventaja, ninguna otra casa en Granada como

EL LEÓN
Los extensos surtidos que presenta siempre a sus numerosos clientes, en altas novedades para señora y caballero y en toda clase de tejidos, así como los limitadísimos precios que fija, la hacen merecedora de la indiscutible fama que goza.

Visite usted este establecimiento y se convencerá.

Real Escuela bajo el Patronato de S. M. el Rey don Alfonso XIII INGENIEROS ELECTRICISTAS

La carrera de Ingeniero Electricista y Mecánico, se cursa en seis semestres que empiezan en primero de Octubre y en primero de Abril.—Para las prácticas de los alumnos, la ESCUELA cuenta con talleres, gabinetes, laboratorios, construcción de material eléctrico de todas clases.

Detalles: Director de la REAL ESCUELA Sarriá (Barcelona).

SACOS USADOS
de varios tamaños, se venden. Frailes, número 6. Granada.

Idiomata
Se dan clases de Inglés, Italiano y Francés. (Método Berlitz)

MATRICULAS POR TARDE Y NOCHE Escuela del Carman, 1

Gran Hotel Pensión Alhambra
Desde hoy hasta el 15 de Octubre, se admiten viajeros como de costumbre con el 15 por 100 de rebaja.

DIRECTOR Y PROPIETARIO TOMAS GONZALEZ MORALES Teléfono, número 9

LEGION EXTRANJERA

Españoles y extranjeros se crean dos BANDERAS DE LEGIONARIOS (4.ª y 5.ª) Muchos de los primeros LEGIONARIOS son ya SARGENTOS y serán SUBOFICIALES y OFICIALES. PRIMA DE ENGANCHE: 700 pesetas por cinco años; 500 por cuatro. Muy buena comida. Soldada extraordinaria que aumenta con los años de servicio. Presentaos en el Banderín de enganche. ¡Vivid en seguida!

Expansiones veraniegas

Así como las gentes de holgada posición o de algunas disponibilidades pecunarias, buscan placido acomodo en la terraza amplia, en el ambiente delicioso del jardín y cuando menos en la democrática mesa del café, colocada en plena vía pública, en estos noches estivales, en que el calor llega a su máxima intensidad; las clases humildes, aquellas que mantienen una constante lucha con la miseria y la escasez, y apenas si disponen de una reducida vivienda para reposar, también buscan en la calle una atenuación de los ardores propios de estos meses.

En los barrios extremos de la población, el espectáculo con este motivo es sencillamente curioso y pintoresco. Las plazuelas y los callejones poco transitados, son invadidos de noche, por el vecindario, que los convierte en una prolongación de sus moradas, donde el calor se manifiesta implacable y triunfador, obligados a esa silenciosa y temporal evacuación de estas, en un ingenuo simulacro guerrero y en el que el enemigo aunque invisible, es poderoso y hace a las viviendas casi inaccesibles a sus habitantes.

Deambular de noche por las estrechas callejas albaycineñas y por los apartados lugares donde se hallan empalizadas albergues modestos y amparrados de gente de condición humilde, es vivir unos instantes la inquietud del campamento, o asistir a un alto de una trágica y extraña peregrinación, después de una larga y fatigosa marcha. El honrado menestral y el vecino pacífico que empieza por sentarse en la puerta de su casa para disfrutar una temperatura más soportable, y se duerme más tarde, saboreando con fruición, el delicioso ambiente callejero, concluye por sacar afuera los colchones y dormir al aire libre con pasmosa tranquilidad.

De esta forma, no es extraño ver en abigarrados y pintorescos grupos, las familias que acampan en la calle, se posesionan de ella con evidentes molestias para el transeúnte al que le plantan este desahogado vecindario, el dilema de ingeniar para no tropezar, ni atisbar maliciosamente las intimidades del fecho cuando reposa en el la hembra con la misma libertad, en su alcoba, o cambiar de rumbo decididamente para evitar contingencias desagradables.

Y esas manifiestas transgresiones de las ordenanzas del municipio las aplicándolas estrictamente nos meterían en un puño, pero que por la leñidad o desconocimiento de ellas en los encargados de exigir su cumplimiento nos dejan a nuestro albedrío y conveniencias, el acatarla o no; son hasta cierto punto, sino plausibles, al menos razonadas, y tienen su justificación, por lo que no cabe protestar.

En efecto, cuando el calor aprieta, a todos nos molesta y nos obliga asimismo a buscar frescura donde la halla y lo que frecuentan los cafés y casinos irrumpen en aceras y plazas, para disfrutar de mejor temperatura, en el mismo derecho están los demás ciudadanos.

Así, cuando observamos en alguna calle o plaza convertidas en dormitorios al aire libre por obra y gracia del vecindario, decidir y campear, pensamos que para destruir esta costumbre con poco afortunadamente, se tropieza primero con la lógica aplastante, de que la ley debe ser ley para todos, y segundo con la terquedad de estas gentes a quienes para obligarlas a quedarse en sus respectivas moradas, asfixiantes e inmundas, sería necesario movilizar un cuerpo de ejército, y declararles la «guerra», con la misma inexorable crudelidad que desplegaríamos para nuestros enemigos de los adueros africanos.

Y para expansiones bélicas, hoy por hoy, tenemos suficiente con las kabilas que rodean a Melilla, que no son precisamente un gramo de anís.

R. GAGO JIMÉNEZ

Academia de Ciencias Morales y Políticas

Programa del concurso para adjudicar premios del conde de Toner, del bienio de 1921 a 1923:

Décimo tercer concurso ordinario.— Tema: «La unificación del Derecho mercantil hispanoamericano. Bases para una legislación común.»

Décimo concurso extraordinario.— «El obrero, el capitalista y el empresario, en sus relaciones con la dirección técnica industrial y con la respectiva tributación.»

Undécimo concurso extraordinario.— Tema: «El concepto moderno de la explotación forzosa por causa de utilidad pública.»

Reglas especiales.— 1.º El autor o autores de la Memoria que resulte premiada en cada uno de dichos concursos obtendrán 4.000 pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo a los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de 87.500 pesetas nominales con que el Circulo Liberal Conservador instituyó la fundación consagrada a otorgar biennalmente una recompensa que lleva el nombre de «Premio del conde de Toner».

2.º Las monografías que se presenten no podrán exceder de la extensión equivalente a un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 caracteres letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Premios Santamaría de Hita, trienio de 1919 a 1922. Sobre moral.— Tema: «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad

y la vagancia, a la enseñanza o a beneficencia pública o privada. La Academia señala ese asunto como indicación o por ejemplo, pero respetando la clausula de la fundación, admitirá en este concurso cualquiera obra de asunto moral, en la que puede reconocerse positiva utilidad.

ESTACION METEOROLOGICA

Día 9 de Agosto.—A las ocho: Termómetro, 26°0; barómetro, 704°61; dirección del viento, O.; estado del cielo, despejado. A las diez y seis.—Termómetro, 30°4; barómetro, 703°41; dirección del viento, NO.; estado del cielo, despejado. A las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 42°2; idem, idem a la sombra, 35°6; idem mínima cubierto, 22°0; idem, idem descubierto, 19°0 sobre cero; lluvias, 0°0 mm.; evaporación, 11°1 mm.

A las diez y cuarenta y cinco llegó ayer a la Estación de Andalucía el tren que conducía los restos de la malograda señora doña Matilde Rus Roldán, víctima del accidente automovilístico de que dimos noticia ayer. El cadáver venía encerrado en un magnífico féretro con herrajes de plata.

Acto continuo se organizó la comitiva fúnebre, en la siguiente forma: Abrió marcha una sección de la guardia municipal con traje de gala; niños del Hospital y pobres asistidos con velas encendidas, clero de la parroquia del Sagrario revestido de capa negra el coadjutor de la misma, don Salvador Sampere Calatayud, coche estufa, en el que iba el féretro, escoltado por la guardia municipal a las órdenes del segundo jefe señor Serrano.

La presidencia la formaban, el director espiritual, don Enrique Muñoz, a su derecha el alcalde señor Gil de Gibaja, señor Nacher y el secretario del Ayuntamiento señor Horques; a la izquierda, don Romualdo Ruiz, el hermano de la finada; don Manuel Rus Roldán, don Eduardo Amaro por la familia y don Rafael Hitos, concejal del Ayuntamiento.

Detrás iban los concejales señores Montes Garzón, Pérez García, Molina de Haro, Martínez Carrasco, Gómez Castilla, González Gómez, Fernández Molina, Mora Guarnido, Ortega Molina, Palacios y todos los empleados del Ayuntamiento.

En la parroquia de Santa Ana, se cantó un responso y despidióse el duelo. Un gentío inmenso acudió a la Estación y continuó hasta la Plaza Nueva, con lo cual se demostró las innumerables simpatías de que goza la familia del señor Martínez, a la que reiteramos nuestro más profundo sentimiento, deseándole resignación cristiana por tan irreparable pérdida.

En Vélez Rubio ha fallecido la respetable señora doña María Gea viuda de Guirao, madre de nuestro querido amigo el doctor Guirao, ilustre catedrático de esta Facultad de medicina; a su distinguida familia, y en especial a su hijo don Miguel, damos nuestro más sentido pésame.

Revista de mercados

Delegación de Abastos. Servicios de la inspección en el día de ayer: Pan falta de peso o cochura, 36 kilos. Pesas faltas, 13. Esta Delegación hace saber al público: Que el pan del día y cabal se vende en la Reguladora municipal a 60 céntimos kilo. En la puerta del Juzgado de Abastos el pan sentado al precio de 50 céntimos kilo. Carnes: Consultad los precios fijados en el tablón de anuncios de este juzgado y tablones de los mercados y solo pagar los precios señalados. Pescados: Los precios a que se cotizan están señalados en cada puesto y no aceptad cualquier otro que se os exija. Verduras y frutas: En este juzgado pueden enterarse de los precios de cotización en la tercera para atenderse como deben pagar en los puestos públicos. Reguladora municipal. Rigen iguales precios en garbanzos, judías, azúcar y aceites. Haced cuantas reclamaciones a vuestro derecho convenga, referente al precio, cantidad y calidad de los artículos que compréis para proceder inmediatamente como corresponda.

Matadero municipal. Ayer se carnizaron las siguientes reses: Becerras, 14 a 3'45; toros, 1 a 3'30; novillos, 1 a 3'37; vacas, 6 a 0'00; borregos, 134 a 2'90.

Precio de las carnes en el mercado. Ternera y solomillo, 4'55 pesetas kilo; toro, 4'45; faldas, 3'00; borrego 3'15; rastro, 0'00; choto, 0'00.

Almacenes Los Docks. Cotizaciones de ayer: Habas fanega, 21 pesetas; Cebada, 11'50; Garbanzos corrientes, 35; idem finos, 45; idem superiores, 50; Habichuela larga, 35; idem corta, 25; Yeros, 22; lentejas finas, 05; Lana sucia, 22 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1'50; sacos de un uso, a 1.

Acetites.—Los aceites finos para la exportación continúan siendo objeto de una demanda y los corrientes destinados al consumo interior son menos solicitados. El mercado de Sevilla ha experimentado durante la semana última una nueva reducción de 25 céntimos en arroba, ofreciéndose los aceites buenos corrientes de 18'75 a 19 pesetas los 115 kilos y los inferiores, de 18'50 a 18'75.

En Tarragona se paga con tendencia al alza: Borjas frutadas a 36 pesetas los 15 kilos; idem cortada, de 33 a 34; idem seco y corriente andaluz, de 28 a 29.

En Borjas Blancas se cotiza: carga de 117 kilos, por cuartán de 390 kilos; virgen frutado extra, a 35 reales; idem primera, a 34; secos de fabricación primera, a 32; idem idem segunda, a 31; merclas, a 30.

En Tortosa continúan siendo solicitadas las clases finas, no obstante lo cual, y a pesar de la resistencia de los fabricantes, los precios se mantienen dentro de las 35 pesetas arroba de 15 kilos. De clases inferiores se colocan algunas partidas de 25 a 26 pesetas.

El mercado de Barcelona, con alguna mayor animación, mejora sus precios y ofrece por 100 kilos, Tortosa un año, a pesetas 243'47; Aragón nuevo, de 230'30 a 236'95.

Los de orujo se cotizan a los mismos precios que la semana anterior.

Primer aniversario DE LA SEÑORA Doña Micaela González de Pontes QUE FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DE 1920

Todas las misas que se celebren mañana, jueves 11 del actual, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, serán aplicadas en sufragio de su alma, a devoción de su esposo don Antonio Pontes e hijos.

Se ruega a sus amigos la asistencia y una oración por su alma, por lo que se les quedará eternamente agradecidos.

Todos los señores sacerdotes que acudan a decir Misa en dicha Iglesia, mañana jueves, recibirán el estipendio de 3 pesetas. A. M. D. G.

El retiro obligatorio

La Asociación de agricultores de España ha elevado al ministro del Trabajo una instancia aplaudiendo, como obra de justicia y de previsión social, el régimen obligatorio de retiros obreros, y pidiendo que se allanen algunas dificultades que la implantación inmediata ofrecerá, especialmente en la clase patronal agrícola.

Esas dificultades provienen del especial empujamiento de la industria (diseminada); malos medios de comunicación; variedad de modos en la remuneración e inestabilidad del personal asalariado, sobre todo en épocas determinadas.

La Asociación de agricultores propone el procedimiento de las cartillas individuales, en las que se adhiera un sello (matado) por cada día de trabajo; y de no aceptarse esta propuesta, que sirvan de auxilios las Asociaciones y Sindicatos agrícolas, comunidades de labradores, Cámaras Oficiales Agrícolas, Instituto Nacional de Previsión y Cajas colaboradoras, como agencias de recaudación, atribuyéndoles un pequeño premio de cobranza que les irrogasen de los gastos del servicio.

Universidad y su distrito

La enseñanza de la Pedagogía Por Real Orden del ministro de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

1.º En las Universidades donde exista Facultad de Filosofía y Letras o alguna de sus secciones podrán los respectivos Claustros establecer las enseñanzas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía, de lección alterna y estudio voluntario.

2.º Se observarán, en cuanto a la matrícula y examen de dicha enseñanza, las mismas reglas y requisitos de prueba exigibles respecto de los demás estudios de la Facultad, teniendo, por tanto, su aprobación validez para todos los efectos académicos.

3.º Pueden matricularse en las asignaturas de Pedagogía e Historia de la Pedagogía los licenciados en Filosofía y Letras o Ciencias, de cualquiera de sus secciones y los alumnos de las mismas Facultades.

4.º Las referidas enseñanzas estarán a cargo de catedráticos numerarios de la propia Facultad de Filosofía y Letras, designados por su Junta de profesores.

5.º Durante la primera quincena del próximo mes de Septiembre los rectores de las Universidades remitirán a este ministerio para su aprobación la propuesta correspondiente.

Baños "EL LEON"

Alhóndiga, 4 y Sterpe Baja, Granada. TARIFA DE PRECIOS. Baños en tinas de porcelana... 1'75. Baños en tinas de mármol... 1'25. Baños departamento especial de tinas... 2'50. Baños de ducha y lluvia... 0'30. Baños de ducha... 1'75. Baños de señoras en alberca... 0'30. Baños de caballeros... 0'30. Grandes rebajas por abono de 12 baños.

ANUNCIO INTERESANTE

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES MORAL HERMANOS

San Jerónimo, número 3. Teléfono, número 519. Nota.—Se advierte al público, que teniendo patentado el título de la SOLEDAD en todas las provincias de España, la Empresa del mismo nombre en Madrid, esta casa ha sustituido el título de la SOLEDAD por MORAL HERMANOS, no dejándose sorprender por don Ricardo Moral Fernández, que quiere ostentar, sin embargo, dicho título de la SOLEDAD, en su agencia fúnebre, siendo esta completamente distinta y no tener ninguna relación con la que existe y fundó hace más de 50 años en esta ciudad don José Moral Robles, y que en la actualidad se halla establecida, como siempre, en la calle

SAN JERÓNIMO, NÚMERO 3

Los servicios se prestan con útiles mejores y más baratos que las demás empresas fúnebres, no cobrando las facturas de los mismos si se prueba lo contrario. MORAL HERMANOS. Teléfono núm. 519.

SARNA

ANTISARNICO MARTI. El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina.

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas, Inyecciones intravenosas. San Matías, 2, segundo. (Esquina a la calle del Progreso).

HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche.

Presérvese usted de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIENICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS

Plaza de la Trinidad, 1

Jabón Zotal

MEDICINAL Y DE TOCADOR. Cura las enfermedades de la piel. Venta: Perfumerías y droguerías.

Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su mayor duración, y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos

Sesorhelos Inks

(Tintas para escribir). Pidense en los principales establecimientos de objetos para escritorio.

Precios de ocasión

La casa Yrartosa, de México, ha puesto a la venta en la casa de Mata y Quesada, Plaza del Carmen, 27, garbanzos finos que superan a todos los que se venden en esta plaza al precio de 50 céntimos el kilo, cantidad mínima 500 gramos y máxima 10 kilos.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de los niños por el Dr. F. López Ureña. TRATAMIENTO DE LAS PARALISIS INFANTILES POR ELECTRICIDAD Y MASAJE. De 3 a 5.—San Matías, 19.

Concurso

La Sociedad Anónima de Espectáculos, propietaria del Coliseo Olympia, abre un concurso para arrendar la explotación de dicho teatro, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Antonio Puchol, de 10 a 12 día, hasta el 20 del actual. Las proposiciones se dirigirán por escrito al Sr. Presidente de la mencionada Sociedad de Espectáculos, Cobas, 14, la que se reserva el derecho a elegir la que más le agrade de cuantas se presenten, y la facultad de rechazarlas todas.—El Consejero Gerente, J. Fernández Castany.

Alcoba

Se vende completamente nueva. Urge. Concepción, 10, 1.º

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas urbanas y rústicas. Tramitación rápida y económica. DIRIGIRSE AL ABORTE GENERAL. D. José Martín Payar. Gran Vía de Colón, 5. Hotel París.

FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES. Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Fabrica de Chocolates marca ALHAMBRA

Premiados con 42 Recompensas Industriales en varias Exposiciones. Estos chocolates son preferidos por el público, por su exquisito sabor y buena elaboración, siendo sus componentes de las mejores clases. BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS. EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS. Sobrinos de Cándido Sáenz. Pasaduría, 9 y 11 GRANADA. TELEFONO NUM. 46.

Semillas agrícolas y forrajeras

SEMILLAS seleccionadas para el gran cultivo. SEMILLAS de hortalizas y legumbres. SEMILLAS forrajeras de gran producción.

Especialidad en ALFALFA de invierno y verano.—REMOLACHA azucarera, medio azucarera y forrajera de enormes raíces.

JUAN LEIVA.—Mesones, 3 y 5. Granada

Anónima Alsina-Graells de Auto-Transportes

Sociedad General de Servicios Postales e Interurbanos. La más importante de España. Oficinas: ACERA DE DARRO, 28 (Frente al Casino Principal). AL PUBLICO. Esta Empresa pone en conocimiento del mismo, que ha quedado establecido un servicio diario de GRANADA a ALMUNÉCAR, y otro entre GRANADA y JAÉN, alterno, pasando por CAMPILLO de ARENAS. Al igual que todos los años, ha quedado establecido el extraordinario de GRANADA a LANJARÓN y ORGIVA.

HORARIO DE LOS SERVICIOS

Línea de Lanjarón, Orgiva, Motril y Almuñécar. Salida de Granada, para Motril y Almuñécar, directo... 7 mañana. Salida de Granada, para Lanjarón y Orgiva, directo... 3 tarde. Salida de Granada, para Lanjarón y Orgiva, extraordinario... 7'30 mañana. Salida de Granada, para Jaén, alterno, por Campillo... 6 mañana.

Salida de Almuñécar para Motril y Granada

de Motril para Granada por Lanjarón y Orgiva... 2 tarde. de Orgiva para Lanjarón y Granada... 6 mañana. de Jaén para Granada, alterno... 4 tarde. Nota.—Parada en Salobreña, Posada del Tito. Parada en Almuñécar, Paseo del Atillito (al lado del hotel del Sr. Ariza). Los precios de dichos servicios están de manifiesto en todas las Oficinas. Granada—Julio 1921.—La Empresa.

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS. Sucursal Granada. GRAN VÍA DE COLÓN, 1. Edificio de su propiedad. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela. Cajas de Alquiler. Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto, con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc. Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y dos de las tres a las siete de la tarde. PRECIOS DE ESTAS CAJAS. Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 65.

Se necesitan

jóvenes para auxiliares de escritorio que sepan escribir muy bien a máquina. Inquil presentarse sin certificados de garantía. Informes, Mesones, 3 y 5, almacén de maquinaria.

Representantes y Agentes

que deseen ganar un buen sueldo, se necesitan en todas las localidades, por pequeñas que sean, para artículo indispensable en cada familia y que deja un beneficio del 35 por 100. Escribir al Sr. Fiat, calle de Cicerón, 2. Cuatro Caminos.—Madrid.



Cañadas

CIRUJANO D'ENTISTA. Reyes Católicos, 57, principal. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos. HAY ASCENSOR.

Amantes del Progreso

El farmacéutico don Matías Sastre ha sustituido su caja Registradora Nacional por otra modernísima de la misma marca, con contabilidad individual para cada uno de los empleados de su acreditada farmacia. Le felicitamos. Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Sección religiosa

Miércoles 10 de Agosto de 1921.
Oración a las siete y cuarto.—Animas a las nueve.—Alba a las tres.

Santoral

Festividad de San Lorenzo mártir.—Rito doble de segunda clase, color encarnado. Oficio y misa propios. Segundas vísperas. Completas de Dominica.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubiléos.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en las Capuchinas. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubiléo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubiléo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Comunión diaria.—En el Santuario.—Mañana en el Sagrario.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basilica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.
La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En Santa Escolástica

El día 10 del actual dará principio en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, una solemne novena en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

Los sermones estarán a cargo de don Juan Galindo de Haro.
El día 15 a las nueve de la mañana será la función principal.

En los Hospitalicos

Todos los días del mes de Agosto, habrá misa en el altar de San Agustín, a las ocho y media de la mañana y en la misma se hará la meditación sobre la vida de dicho Santo.

Bendición papal.—Se dará en la iglesia de Padres Agustinos Recoletos (Hospitalicos) el día 15, festividad de la Asunción de Ntra. Sra., a las ocho y media, después de la Comunión general.

En las Capuchinas

El día 9 dió principio en la Iglesia de Capuchinas (San Antón), una solemne Novena a Santa Clara, costeada por una señora por haber sido favorecida por una gracia particular por intervención de la Santa.

Jueves Eucarísticos de Granada

Vista a los Sagrarios.—Mañana (D. m.) hará su acostumbrada visita la archicofradía Jueves Eucarísticos en unión de las señoras de la archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario al Sagrario de la parroquia de Santa María Magdalena, saliendo de la iglesia de San Antón a las ocho de la mañana, rezándose el Santo Rosario, durante el trayecto.

A las ocho y media se dirá la Santa misa en la expresada iglesia de Santa María Magdalena, haciéndose el ejercicio propio de los Jueves y la comunión se hará por coros duodenarios, terminándose con el acto de desagravios. El próximo mes se hará igual visita el día primero al Sagrario de Ntra. Sra. de Gracia.

Por la tarde a las seis se hará el ejercicio de la Hora Santa en la parroquia de Santa Escolástica.

El general de los Hospitalarios el día 22 de Julio falleció en Milán el general de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios, fray Celestino Castelletti.

Con tal motivo, el superior y comunidad de los Hospitalarios de Granada, han dispuesto un solemne funeral, que se celebrará en la basílica de San Juan de Dios el jueves 11 del corriente a las once de la mañana.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 0.

Defunciones, Francisco Roca Galvez y Ana Moreno Alcanje, adultos y José Fernández Aguilera, párvulo.

Salvador.—Nacimientos, 3.

Defunciones, Trinidad Reyes Martos, adulta.

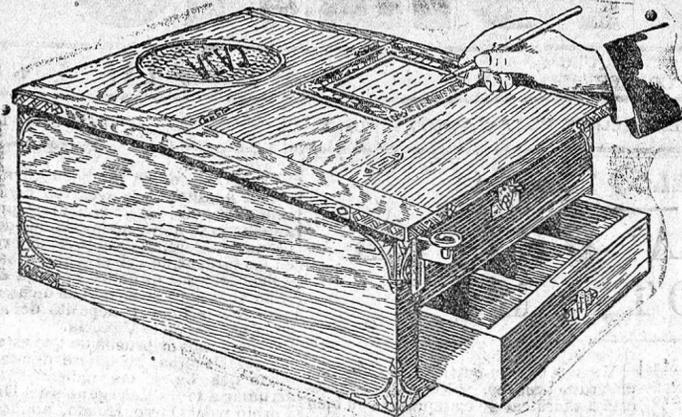
Campillo.—Nacimientos, 1.

Defunciones, don Cándido Blasco Pérez, adulto.

COMERCIANTE

Las registradoras mejores y más baratas continúan siendo y serán NATIONAL

Ejemplo: Este modelo



250 PESETAS

Tenemos muchos modelos con uno y varios cajones.—Registradoras de ocasión, o sean usadas, a precios inverosímiles

Registradoras "National" PRECIADOS, 11 :— MADRID
Teléfono, 34 34 M.

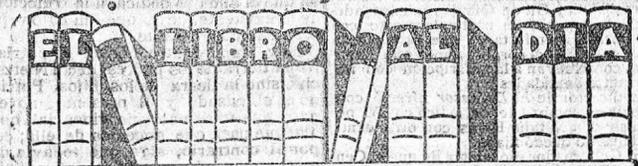
SOLUCIÓN DAKIN

LIQUIDO HIPOCRATEL

El mejor desinfectante :- El más económico

Farmacia Montes Garzon

Reyes Católicos, 20. Teléfono 87.—Granada



LA SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones S. A.

Ofrece asiduamente en estas páginas una

GUÍA DEL LECTOR

Índice de las más recientes y selectas e valiosas producciones de la Librería Española.

AGOSTO

- PORTAL (Luis): En su jardín murado. Novela. 5 pesetas. (R. Caro Raggio).
- QUEVEDO: El ejercicio de las virtudes. Aviso a las vírgenes, a las casadas y a las viudas. 2 pesetas. (Ediciones Ambos Mundos).
- REPIDE (Pedro de): La enamorada indiscreta. Obras completas. 14 pesetas. (Renacimiento).
- SCHLEGEL (Federico): Lucinda. Novela. Traducción de José Marino Villa. 2 volúmenes a 2 pesetas. (Ediciones de La Pluma).
- SPITTELER (Carlos): Imago. Novela. 5 pesetas. (Premio Nobel de Literatura. Mundo Latino).
- STENDAL: Roma, Nápoles y Florencia. Versión de Pedro Emilio Coll y R. Caninos Assens. 3 volúmenes. Tomo I, 3,35 pesetas. Tomo II, 4,20 pesetas. Tomo III, 4,20 pesetas. (Editorial América).
- VERLAINE (Paul): Luisa Leclercq. Memorias de un viudo. Tomo III de las Obras completas. Prosas traducidas por E. Puche. Dibujos de Dehesa de Mena. 4 pesetas. (Mundo Latino).
- VERONA (Guido da): Lo que no se debe amar. Novela. Traducción de A. Sapea. 5 pesetas. (Mundo Latino).
- VILLAESPESA (Francisco): Panderetas sevillanas. Tierra de encanto y maravilla. 3,75 pesetas. (Editorial América).
- VIVERO (Augusto): El extravío sexual de los Bonaparte. Una familia extraña. Tomo I, 6 pesetas.
- SUSCRIBASE usted a las interesantes revistas literarias COSMOPOLIS y LA PLUMA, números de muestra gratis remitiendo para gastos de envío.
- ANTON DEL OLMET (Luis): Gobernación, Sánchez Miquez. Novela. 4,50 pesetas. (Renacimiento).
- BALZAC: El muerto viviente. Novela. 1 peseta. (La Novela para todos. Mundo Latino).
- BLASCO IBAÑEZ (V): El préstamo de la difunta. (Novelas). 5,00 pesetas.
- BERNHARDT (Sarah): El pequeño idolo. Novela. Versión castellana de Edmundo González Blanco. 5,50 pesetas. (Ediciones Españolas).
- BOLIVAR (Cartas de): 1823 1824 1825. Notas de R. Blanco Fombona. (Editorial América). 11'10 ptas.

Sociedad General Española de Librería

Ferraz, 21, Madrid.—Apartado 428

Los libros que figuran en este índice se encuentran de venta en la LIBRERIA GANIVET

Si usted o sus amigos no conocen nuestro INFORMADOR EDITORIAL y desean estar al corriente de las más recientes publicaciones de la librería española, sírvanos llenar y devolvernos el adjunto boletín de pedido, para que enviáramos gratuitamente dicho INFORMADOR

EL NOTICIERO GRANADINO

Boletín de pedido para recibir el Informador Editorial, durante el año 1921.

Sociedad General Española de Librería

Fra. nqñese bajo sobre Se ruega poner los nombres y dirección legibles

ABARTADO 428. MADRID

Si desea recibir gratuitamente durante el año 1921 el INFORMADOR EDITORIAL donde esa Sociedad anuncia las más recientes publicaciones, ruego a ustedes se sirvan anotar el nombre y dirección que siguen:

D. Donación

Pueblo Provincia

Me interesa especialmente las publicaciones que se refieren a

Indíquese la materia o asunto especial que más interesa al lector.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA

La Previsión Española
Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883
DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9
DELEGADO EN GRANADA:
D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio, GRAN VÍA, 15, 1.º

Venéreo, Sífilis, Impotencia
Es un hecho cierto y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados
Productos DONNATTI
Del sabio Galadrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

Rheumas, tanto de origen Blorágico y Sífilítico, como las artísticas, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado ha conocer su maravilloso Elixir, que devuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidos fue cza, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: loquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos deseen.
Venia en Granada: Farmacia MONTES GARZON Reyes Católicos, 20.

Cerequiosa
Q.S. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREALES
Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas
Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estomago y convalecientes
PREPARACIONEL FARMACEUTICO
SALVADOR ÁNCHEZ ORTIZ
BARRIO (Granada)

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa

11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

Palais de Nouveautés S. A.

Tenemos demostrado al público que somos los únicos en Granada que presentamos las novedades antes que ninguna otra casa. Artículos propios para regalos, Perfumería, Sombrillas y Abanicos.

REALIZACIÓN Y HERDAD